

**ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP****Literal s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local**

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial	
<a href="#">NO APLICA</a>				<a href="#">NO APLICA</a>	
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución
Discusión y Aprobación del Acta N° 115 de fecha 27 de junio del 2019	30/7/2019	ACTA N° 116	EL COMITÉ DE ADMINISTRACION Y PLANIFICACION RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 115 CON TRES VOTOS A FAVOR		Consejo de Administracion y Disciplina
<b>TOTAL DE ACTAS</b>			<b>TOTAL DE RESOLUCIONES</b>		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			31/07/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN			Mensual		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s)			SECRETARIA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s)			Liliana Cuzco		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD			<a href="mailto:lilia.cuzco@bpm.gob.ec">lilia.cuzco@bpm.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD			(02)2-365-871		